

Guayaquil, 10 de abril del 2012

Señores Accionistas de

COSMOMUNDI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

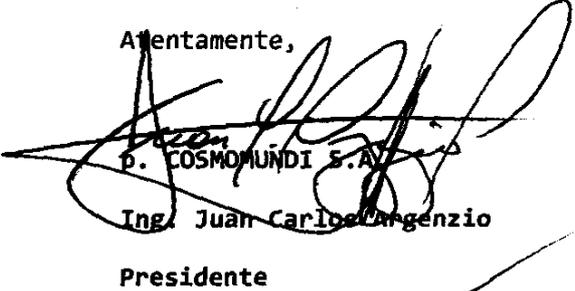
Conforme lo indicado en el artículo 305 numeral 4 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes y estudio el informe anual de la empresa así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2011, donde se refleja la actividad que ha mantenido la compañía durante el año en mención.

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad de general aceptación, situación que está demostrada en forma razonable en los estados financieros, los mismos que someto para su respectiva aprobación.

Sin otro particular, agradezco la confianza en mí depositada y sugiero a los accionistas aprobar dichos estados financieros.

Me suscribo como siempre de ustedes.

Alientamente,


D. COSMOMUNDI S.A.

Ing. Juan Carlos Argenzio

Presidente

